

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con quince minutos, del día veintitrés de mayo del año dos mil veintitrés con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 67 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite opinión jurídica en relación a lo mandado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México del procedimiento dentro del expediente IECM-QNA/064/2023. El Pleno queda debidamente enterado. Remítase a las diputadas y los diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la elaboración del dictamen a dos iniciativas y una Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales para la elaboración del dictamen a cuatro puntos de acuerdo. Lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las solicitudes de prórroga de las comisiones de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Protección a Periodistas, un comunicado mediante el cual solicita la publicación de la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Periodístico 2022. El Pleno quedó debidamente enterado. Publíquese la convocatoria en el sitio de internet y redes sociales del Congreso y remítase a la Coordinación de Comunicación Social para la publicación en dos diarios de circulación nacional en los términos que el documento establece.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de las Comisiones de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Administración Pública Local, un comunicado mediante el cual informa el cambio de fecha para la comparecencia de la alcaldesa de Venustiano Carranza. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítase a la Junta de Coordinación Política y a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual notifica sentencia definida dictada en los autos de la acción de protección efectiva de derechos humanos 2/2021. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos mencionados.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2023



Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite la propuesta de nombramiento para ocupar el cargo de Contralor General del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítase a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, así como a la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción para los efectos mencionados.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno: 30 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Uno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Y uno de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el informe semestral de acción internacional del Gobierno de la Ciudad de México 2022-2. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítase a la Comisión de Administración Pública Local para los efectos mencionados.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman los artículos 33 y 47 bis de la Ley de Aviación Civil, en materia de derechos humanos y apoyo a la lactancia materna en las aeronaves. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones en la Ley de Vivienda para la Ciudad de México con la finalidad de incrementar el número de oportunidades de las y los jóvenes capitalinos para acceder a una vivienda digna y decorosa. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 109, el párrafo primero del artículo 222 y el párrafo primero del artículo 223 del Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de cultura de la denuncia y aportación de datos de prueba. Se instruyó su



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2023



inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa una iniciativa con proyecto decreto por el que se reforma el artículo 22 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal en materia de estacionamientos para garantizar espacios para personas usuarias ciclistas, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 313 y una sección décima tercera al capítulo I del título Séptimo de los procedimientos especiales del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de impedimentos, excusas y recusaciones, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Accesibilidad para la Ciudad de México, en materia de inclusión de nomenclatura en sistema Braille en inmuebles del servicio público, calles y el Sistema de Movilidad Integrado de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2023



A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 117 de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de acoso escolar. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 225 del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción XXXVII del artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México para modificar la denominación de la Comisión de Reconstrucción del Honorable Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 34 fue retirado del orden del día.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 56 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XXI del artículo 7 de la Ley de Educación de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 31 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción VI al artículo 37, una fracción III al artículo 37 bis y se reforma el artículo 37 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2023



Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, así como, las fracciones IX y IX bis del artículo 23 y los artículos 87, 89 y 90 de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón; integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Deporte.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia del reconocimiento del derecho humano a la gestión menstrual digna, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre propio y de diversas diputadas de diferentes grupos y asociaciones parlamentarias, así como por la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos. Se suscribieron cuatro diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo en materia de días de descanso obligatorio, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Apartado E al artículo 32 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, para que los particulares puedan solicitar la instalación de equipos y sistemas de videovigilancia en el exterior de sus domicilios. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11 y 14 de la Ley de Filmaciones del



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2023



Distrito Federal, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto a las propuestas de iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Medina Hernández, a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

A continuación, la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena para hablar en contra del dictamen de referencia.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón a nombre propio y del diputado Temístocles Villanueva Ramos para desahogar su reserva al artículo 4. En votación económica se aprobó la propuesta de referencia.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular y en un solo acto del artículo reservado 4, con la modificación aprobada por el Pleno. Con 42 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIX del artículo 2º, se adiciona una fracción XV al artículo 3º y se recorren las subsecuentes, se adiciona un párrafo final al artículo 18 y se reforma el artículo 21, todos de la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México, para incorporar criterios en materia de fomento a las personas emprendedoras, grupos de emprendedores y micro empresas que generan ideas innovadoras que favorecen la economía de ciudad, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre de la comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2023



Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena para desahogar su reserva al artículo 18. En votación económica se aprobó la propuesta de referencia.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular y en un solo acto del artículo reservado 18, con la modificación aprobada por el Pleno. Con 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México para que destine los recursos necesarios para la construcción de un parque lineal sobre el camellón de la vialidad denominada Periférico Oriente, Canal de Garay en el tramo que corre de Avenida Tláhuac a Canal de Chalco en los límites con la alcaldías Iztapalapa y Xochimilco que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido Magos a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 34 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el cual se aprueba la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se formula un exhorto a diversas autoridades para que verifiquen la viabilidad técnica y presupuestal para la colocación de un busto y placa conmemorativa para el reconocimiento al luchador social y defensor de derechos humanos Rosendo Radilla Pacheco, en los alrededores del edificio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Rangel Lorenzana a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena y el diputado Alberto Martínez Urincho solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2023



Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 35 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez para que en el ámbito de sus atribuciones verifique que en las acciones enmarcadas en la política de vivienda de la capital del país se cumpla con la normatividad aplicable a fin de evitar actos de corrupción que vulneren el derecho humano a la vivienda, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Rangel Lorenzana a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 34 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que el pasado 16 de mayo, durante la discusión de la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de sus atribuciones, investigue al titular de la alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, respecto a sus operaciones financieras y económicas, toda vez que se ha visto señalado por su probable participación en diversas irregularidades, así como en la red de corrupción inmobiliaria en dicha demarcación, lo que también podría incurrir en actos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, presentada por el diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Dicha propuesta había sido considerada de urgente y obvia resolución por el pleno y estaba por hacer uso de la palabra la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho por alusiones personales. También quedaba pendiente de hacer uso de la palabra el diputado Jorge Gaviño, por hechos. Se solicitó la rectificación de quórum. No habiendo el quórum legal requerido para continuar la sesión, se suspendió. Por lo anterior, se retoma la discusión. Las y los diputados: Daniela Gicela Álvarez Camacho, Alberto Martínez Urincho, Carlos Cervantes Godoy, Circe Camacho Bastida, Jorge Gaviño Ambriz y Víctor Hugo Lobo Román solicitaron el uso de la palabra para rectificación de hechos y preguntas al orador. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2023



La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 43 fue retirado del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, a nombre propio y del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, para que dé cabal cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales de comparecer e informar ante el Poder Legislativo de la Ciudad de México en los términos en los que se le solicita y conduzca su actuar con pleno respeto a los principios que rigen al servicio público en la Administración Pública de la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a que remita un informe pormenorizado del caso de Lesly Martínez y el motivo por el cual se ocultó información a la familia, así como la razón por la que la calidad de Alejandro "N" (principal sospechoso) no ha cambiado al de indiciado, por su probable participación en el feminicidio de Lesly Martínez. En votación nominal con 20 votos a favor, 27 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de obvia y urgente resolución, por el que se exhorta al Partido Movimiento Ciudadano a presentar candidaturas, suscribirse a una coalición o postular candidaturas comunes, en todos los procesos electorales, para cumplir con su fin de promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática del país, así como garantizar la transición pacífica del poder político y el derecho constitucional de las ciudadanas y ciudadanos a ejercer su derecho a votar por las distintas expresiones políticas existentes, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan los partidos políticos nacionales. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Ernesto Alarcón Jiménez, Royfid Torres González, Federico Döring Casar, Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, José Fernando Mercado Guaida, María Guadalupe Morales Rubio, Carlos Joaquín Fernández Tinoco, María de Lourdes González Hernández, Maxta Iraís González Carrillo, Tania Nanette Larios Pérez solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y preguntas al orador. Enseguida la Presidencia sometió a votación el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/14/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2023



se complementan las disposiciones reglamentarias para el adecuado funcionamiento de las sesiones del Pleno, con el objeto de garantizar la prevalencia de los debates y trabajos legislativos en condiciones de respeto y dignidad parlamentaria, en armonía con las normas internas de esta soberanía. En votación nominal con 33 votos a favor, 9 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó la ratificación del acuerdo de referencia.

A continuación, las y los diputados: Federico Döring Casar, José Fernando Mercado Guaida, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Tania Nanette Larios Pérez, Jorge Gaviño Ambriz, Royfid Torres González, Ana Francis López Bayghen Patiño, Jhonatan Colmenares Rentería, Xóchitl Bravo Espinosa, Maxta Iraís González Carrillo, Mónica Fernández César, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y Martha Soledad Ávila Ventura solicitaron el uso de la palabra para rectificación de hechos. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 47, 48, 51, 56, 58 y 60 fueron retirados del orden del día.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo por el que se exhorta atenta y respetuosamente al titular de la Dirección General del Registro Civil de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, genere las acciones administrativas necesarias para que el personal de los juzgados del registro civil de la Ciudad de México, cumplan completa y cabalmente sus horarios de trabajo señalados en su portal de internet a fin de satisfacer las necesidades de las y los ciudadanos usuarios de los servicios, suscrita por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y conforme a su suficiencia presupuestal, determinen la viabilidad técnica y operativa y establezcan albergues y refugios temporales en las demarcaciones que colindan con los estados de México y Morelos, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta, y de manera paralela realicen campañas en medios impresos y digitales sobre las medidas de protección y prevención que debe llevar a cabo la población, derivado de la reciente actividad volcánica del Popocatepetl, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a diversas autoridades de la administración pública federal y local para que, en el ámbito de sus



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2023



atribuciones, se inicie la regularización del asentamiento irregular el Ocotál, en la Magdalena Contreras, en beneficio de sus habitantes, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y a las 16 alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que a la brevedad posible remita un informe a esta soberanía sobre la instalación y las actividades que realizan sus comisiones de memoria histórica, tanto a nivel central como en cada una de las demarcaciones territoriales, así como de los cronistas de estas últimas, como mandata la Constitución Política, la Ley orgánica de Alcaldías, la Ley de Fomento Cultural y la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, todas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Culturales y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y en atención a su suficiencia presupuestal instrumenten ferias de empleo para personas mayores, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a remitir diversa información con relación al Premio Nacional de Ciencias 2022, en el que fue galardonada, entre otras personas, Annie Pardo Cemo, madre de Claudia Sheinbaum Pardo, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a los titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, Obras y Servicios y Protección Civil y Gestión de Riesgos, todas de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones verifiquen el exceso de cableado urbano en la Colonia Hipódromo en la Alcaldía Cuauhtémoc, suscrita por la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

También, la Presidencia informó que se recibieron 4 efemérides:

La primera con motivo del 23 de mayo Día Internacional del Estudiante, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2023



La segunda con motivo del 23 de mayo Día del Estudiante, suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La tercera con motivo del Nacimiento de Lázaro Cárdenas del Río, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La cuarta con motivo del Fallecimiento de Venustiano Carranza Garza, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La Presidencia solicitó a la secretaria preguntar si se continuaba con la sesión en razón que eran más de las 17 horas. En votación económica no se autorizó continuar con la sesión. La Presidencia levantó la sesión siendo las diecisiete horas con veinte minutos y citó para la sesión ordinaria el día jueves 25 de mayo de 2023 a las 09:00 horas.